LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, dentro de la estructura organizacional del Municipio de Busbanzá, una vez revisados los cargos asignados y sus correspondientes manuales de funciones se determinó que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo con perfil para el Objeto del Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ, PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE A VIGENCIA 2026"**

La presente se expide en la secretaría de gobierno el trece (13) de octubre de 2026

CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: BRIAN FREDDERICH VARGAS	NOMBRE: CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA	NOMBRE: CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA